

Versión 002
Fecha 08/08/2024

Nombre del producto

KENOTRIN GEO

Características del producto

Insecticida piretroide para control de plagas de suelo

KENOTRIN GEO es un insecticida piretroide de tercera generación, en forma de microgránulos para aplicación al suelo. Es muy eficaz sobre insectos plaga como; Gusanos de alambre (Elatéridos, *Agrotis*), Gusanos grises (Rosquillas, *Agrotis*), Gusanos blancos (*Melolontha*), Diabrotica, etc...

Actividad por contacto y por efecto barrera, con fuerte acción de choque y repelencia.

Su formulación (Lamba cihalotrin fijado en una base de sulfato de calcio bi-hidratado) actúa como protectora del insecticida y moduladora de su liberación, combinado rapidez de acción y duración de la protección del cultivo.

Composición

Lambda cihalotrin 0,4% p/p (4 g/kg)

Contiene lambda-cihalotrin. Puede causar una reacción alérgica

Nº de registro

Inscrito en R.O.P.F. con el nº ES-00067

Formulación

Microgránulo (GR)

Presentación

Categoría	Formato	Uds.	Uds./palet
Insecticidas	10 K	Box: 30 bolsas x 10 kg	Pallet: 600 kg 2 paletbox 2 x(30 x 10 kg)
	1 K	Caja : 10 kg	Palet: 360 kg

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Recomendaciones de uso

Aplicar KENOTRIN GEO a dosis de 10-15 kg/ha para el control de gusanos grises (*Agrotis spp.*), gusanos de alambre (*Agriotes spp.*), larvas de Diabrotica y gusanos blancos (*Melolontha spp.*), localizado en la línea de siembra o de trasplante, mediante tractor con equipo de aplicación de microgránulos (no usar con equipos de siembra neumáticos), en los siguientes cultivos:

CULTIVO	AGENTE	ÉPOCA Y MODO DE EMPLEO
Trigo, Avena, Cebada y Centeno	Gusanos del alambre (<i>Agriotes spp.</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Maíz, Sorgo y Mijo	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha spp.</i>) Gusanos del alambre (<i>Agriotes spp.</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
	Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH 00)
Algodonero, Girasol, Zanahoria, Patata, Soja y Colza	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha spp.</i>) Gusanos del alambre (<i>Agriotes spp.</i>) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Leguminosas de grano Leguminosas verdes (frescas)	Gusanos del alambre (<i>Agriotes spp.</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Cardo y Ruibarbo		Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra/trasplante (BBCH 00)
Tomate, Berenjena y Pimiento, Lechuga y similares, Espinacas y similares	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha spp.</i>) Gusanos del alambre (<i>Agriotes spp.</i>) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación (BBCH 12-16)
Cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, Tabaco y Hortalizas del género brassica	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha spp.</i>) Gusanos del alambre (<i>Agriotes spp.</i>) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación (BBCH 12-14)

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Árboles y arbustos frutales (Viveros de árboles frutales y plantones (árboles jóvenes)), Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.) Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo (BBCH 12-14)
USOS MENORES: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51.5 Reglamento (CE) 1107/2009)*		
Adormidera, Cáñamo, Lino y Ricino (El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano)		
Camelina, Cártamo, Mostaza, Mostaza blanca, Sésamo, Ajonjolí	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Borraja (La producción está destinada al uso de semillas. Las semillas son aptas para consumo humano)	Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	
Raíces y tubérculos (excepto Remolacha azucarera y Patata)		
Alcaravea, Alhova, fenogreco, Apio (var. secalinum) (La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario)		
Stevia (La producción está destinada al consumo de hojas sin procesado industrial)	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.)	
Capuchina y Tagetes (La producción está destinada al consumo de flores para uso alimentario)	Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.) Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación (BBCH 00)
Hierbas aromáticas y flores comestibles		
Hinojo (La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario)		
Calabacín (La producción está destinada al consumo de flores para uso alimentario)		

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Plazo de seguridad

Cultivos	Plazo de seguridad (días)
Todos (No procede establecer PS para ningún cultivo)	NP

Modo de empleo

Se indica para cada grupo de cultivos en la tabla de cultivos anterior.

TOXICOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**ATENCIÓN**

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

**Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011):****Medidas básicas de actuación:**

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UFI: 4CN1-1GG7-XS25-RTPV

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard

Diputación 279, 5º planta,
08007 Barcelona (Spain)
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112
www.kenogard.es

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:**Seguridad del aplicador:**

El aplicador utilizará durante la carga :

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 (en los cultivos de: trigo, cebada, avena, centeno, leguminosas, apio, hinojo, cardo y ruibarbo) y/o ropa de protección tipo 4 (para el resto de cultivos).
- Calzado de protección frente a productos químicos.
- Mascarilla de protección respiratoria FFP1, P1 o similar.

Durante la Aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 (en los cultivos de: trigo, cebada, avena, centeno, leguminosas, apio, hinojo, cardo y ruibarbo) y/o ropa de protección tipo 4 (para el resto de cultivos).
- Calzado de protección frente a productos químicos.

Seguridad del trabajador:

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma UNE-EN 149:2001+ A1:2010.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN ISO 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección tipo 4: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard

Diputación 279, 5ª planta,
08007 Barcelona (Spain)
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112
www.kenogard.es

g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

Para proteger a las aves, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegúrese de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

Para proteger a las aves, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. / Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de la explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES:

Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor



La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard

Diputación 279, 5º planta,
08007 Barcelona (Spain)
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112
www.kenogard.es